



SOLICITUD DTH-2577

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD: DTH-2577			FECHA DE SOLICITUD: 31/08/2023			
QUE CUBRE EL VIAJE:						
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN
ELEGIR SU PETICIÓN DE ACUERDO A LO QUE EL SERVICIO INSTITUCIONAL NO CUBRE						
DATOS GENERALES						
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR SALAZAR GOMEZ CARLOS ALEJANDRO			PUESTO QUE OCUPA SUBINSPECTOR DE ESTACION - CAPITAN			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL OTAVALO - IMBABURA			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION DE OPERACIONES			
FECHA – HORA DE SALIDA (Salida del lugar habitual de trabajo) 08/09/2023 (09:00)			FECHA – HORA DE LLEGADA (Llegada al lugar habitual de trabajo) 09/09/2023 (18:00)			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:						
MONTENEGRO MENA JOSELYN ALEJANDRA NARANJO JIMENEZ DAMIAN ALEJANDRO SALAZAR GOMEZ CARLOS ALEJANDRO						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE						
PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL EN LA TRAVESÍA NATATORIA AL LAGO SAN PABLO						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	PARTICULAR	QUITO-Otavalo - Imbabura	08/09/2023	09:00	08/09/2023	13:00
Terrestre	PARTICULAR	Otavalo - Imbabura- QUITO	09/09/2023	14:30	09/09/2023	18:00
ESTAS FECHAS SON TENTATIVAS Y ESTÁN SUJETAS A CAMBIOS						
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: 2600187 - BANCO DEL PACIFICO		TIPO DE CUENTA: AHORROS - Cuenta de Ahorros		No. DE CUENTA: 1016720792		



SOLICITUD DTH-2577

FORMULARIO DE VERIFICACIÓN SERVICIOS INSTITUCIONALES		
FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)	APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	
31/08/2023	SALAZAR GOMEZ CARLOS ALEJANDRO	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INSTITUCIONAL (VIAJE PARA CAPACITACIÓN, CONFERENCIA, INVITACIÓN, COMPRA, ETC)		
PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL EN LA TRAVESÍA NATATORIA AL LAGO SAN PABLO		
DETALLES DE LA COMISIÓN	SI/NO	OBSERVACIÓN
¿Cubre la movilización el organizador del evento?	NO	
¿Cubre la alimentación el organizador del evento?	NO	
¿Cubre el alojamiento el organizador del evento?	NO	



SOLICITUD DTH-2577

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Y/O DIRECTOR	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
 <p>Firmado electrónicamente por: CARLOS ALEJANDRO SALAZAR GOMEZ</p> <p>SALAZAR GOMEZ CARLOS ALEJANDRO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: HECTOR MARCELO JACHO CHILUISA</p> <p>JACHO CHILUISA HECTOR MARCELO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO</p> <p>RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO</p>

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 (dentro del país) o 5 (fuera del país) días de anticipación al cumplimiento de los Servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidad institucional la Máxima Autoridad lo autorice.

-De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
-El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días cumplido el servicio institucional
Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos especiales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

Los suscriptores autorizan al CB-DMQ a verificar la autenticidad de la información registrada y asumirán la responsabilidad legal de comprobarse la adulteración o falsedad de la información declarada.

NOTA: Adjunto al formulario se deberá entregar los documentos que validan lo expuesto en el mismo, caso contrario no se podrá iniciar el trámite para la legalización de la comisión de servicios institucionales



BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

INFORME TÉCNICO N° 196-DTH-CBDMQ

PARA: TCrnl. Mgs. Esteban Cárdenas Jefe de Bomberos del CB-DMQ

FECHA: 07/09/2023

1. ANTECEDENTES

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es una entidad técnica, autónoma, administrativa, financiera y operativa, de derecho público dedicada a la prevención de riesgos y atención de emergencias mediante acciones efectivas para salvar vidas, proteger bienes y contribuir a la preservación del ambiente en el Distrito Metropolitano de Quito.

Mediante memorando Nro. CBDMQ-DVC-2023-0211-MEM- el Sr. Andres Alejandro Barreto Legña DIRECTOR DE VINCULACIÓN (E), se dirige al TCrnl. Mgs. Esteban Ernesto Cardenas Varela Jefe de Bomberos y expone lo siguiente:

“me permito poner en conocimiento que en base a la planificación Anual de Competencias y considerando la Orden de Compra N° IC-CBDMQ-020-2023 se ha procedido con la inscripción de los participantes para la competencia “Travesía Lago San Pablo edición 61”:

Alejandro Salazar

Alejandra Montenegro

Damián Naranjo”

“Como representantes del CBDMQ en esta competencia, la cual tendrá lugar en la provincia de Imbabura, el 9 de septiembre de 2023. El evento es reconocido como una de las competencias más importantes de aguas abiertas, con un recorrido de 3.600 mts”.

“Con estos antecedentes, solicito muy gentilmente se otorguen los permisos correspondientes, se asignen viáticos, se apruebe la designación de un vehículo con su respectivo operador y se pone a consideración la cobertura por parte de la Dir, de Comunicación”.

Para la participación en esta competencia; se cumplirá con el siguiente cronograma de actividades:



BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

08 de septiembre 2023

Hora Actividad

09h00 Salida desde Quito a Otavalo

13h00 Llegada Otavalo y almuerzo

15h30 Congresillo técnico y retiro de kits

18h00 Cena

09 de septiembre 2023

Hora Actividad

06h00 Desayuno

07h30 Inicio de competencia

10h30 Fin de competencia

12h30 Premiación

13h30 Almuerzo

14h30 Retorno Quito

18h00 Llegada Quito

A través de hoja de ruta el señor Jefe de Bomberos sumilla al señor Juan Fernando Rodríguez Erazo Director General Administrativo Financiero *“Autorizado, comisión de servicios y viáticos. El vehículo no está autorizado ni conductor”*

El señor Director General Administrativo Financiero se dirige a la señora Directora de Talento Humano (E), e indica lo siguiente: *“Estimada Directora, por favor proceder con la revisión y con lo determinado en sus competencias respecto del pedido (comisión de servicios)”*

2. BASE LEGAL

Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece como una competencia y facultad de la administración pública. *“...Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”*.



BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP.

Art. 23.- Derechos de las y los servidores públicos.-

“g) Gozar de vacaciones, licencias, comisiones y permisos de acuerdo con lo prescrito en esta Ley; (...)”

“**Art. 30.-** De las comisiones de servicio con remuneración.- Las o los servidores públicos de carrera podrán prestar servicios en otra entidad del Estado, con su aceptación por escrito, previo el dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, hasta por dos años, mediante la concesión de comisión de servicios con remuneración. (...)”

La servidora o servidor público en goce de esta comisión tendrá derecho a percibir la remuneración mayor, o al pago de la diferencia entre lo que percibe en la entidad de origen y lo presupuestado en la que prestará sus servicios.

La servidora o servidor conservará todos sus derechos adquiridos en la institución de origen, en la cual se encontraba originalmente sirviendo; y, una vez que concluya su comisión de servicios, tendrá derecho a ser reintegrada o reintegrado a su cargo original o a uno equivalente si el anterior hubiere sido suprimido por conveniencia institucional.

Para efectuar reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país, que beneficien a la Administración Pública, se concederá comisión de servicios hasta por dos años, previo dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano. (...)”

Reglamento de la LOSEP

“**Art. 50.-** Otras comisiones de servicios.- Las o los servidores públicos de carrera podrán ser declarados en comisión de servicios con remuneración para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación, comprendiendo las establecidas en virtud de convenios internacionales y similares, que beneficien a la administración pública, en el país o en el exterior, hasta por un plazo de dos años, previas las autorizaciones correspondientes.

La UATH institucional emitirá el dictamen favorable para la concesión de esta comisión considerando básicamente los requisitos que señala el artículo 41 de este Reglamento



BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

General, para los estudios de postgrado; y, en tanto que para reuniones, conferencias, pasantías y visitas se sustentará con los documentos habilitantes que respalden su concesión.”

Art. 55.- Terminación de las comisiones.- La comisión de servicios con o sin remuneración terminará por el cumplimiento del lapso concedido o cuando la institución requirente lo considere pertinente, y, sin más trámite, la o el servidor comisionado se reintegrará inmediatamente a la institución a la que pertenece.(...)

“**Art. 259.-** Cumplimiento de Servicios Institucionales.-“ Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será necesario haber cumplido un año de servicio en la institución”.

3. ANÁLISIS TÉCNICO

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es una institución técnica de Derecho público, adscrita al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, forma parte del sistema descentralizado de gestión de riesgos, y tiene como misión la gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, priorizando a las personas y propiedades inmobiliarias existentes, contra el fuego, al rescate y salvamento, al socorro en catástrofes o siniestros, así como a la capacitación a la ciudadanía para prevenir los flagelos.

La misión de la Dirección de Vinculación con la Comunidad es la de planificar, organizar, coordinar, dirigir, ejecutar, controlar y evaluar las actividades en vinculación comunitaria a fin de fomentar una cultura de seguridad en el DMQ. Entre una de sus atribuciones está la de gestionar y coordinar las actividades del grupo de alto rendimiento (GAR) de la Institución, en esta ocasión participaron en la travesía al Lago San Pablo en la ciudad de Otavalo provincia de Imbabura, a realizarse el 9 de septiembre de 2023, siendo la salida de su lugar de trabajo el 8 de septiembre y el retorno el 9 del mismo mes y año.

4. RECOMENDACIONES



BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

Con los antecedentes expuestos, la Dirección de Talento Humano del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, **RECOMIENDA** conceder Comisión de Servicios con Remuneración al interior los días 8 y 9 de septiembre de 2023, a los señores Alejandro Salazar, Alejandra Montenegro y Damián Naranjo para que se trasladen a la ciudad de Otavalo para su participación en la travesía al Lago San Pablo, evento que permitirá mantener un nivel alto de preparación y desempeño del Grupo.

Concluida la comisión, el servidor se reintegrará a la Institución y en el término de 4 días presentarán el informe de actividades y productos alcanzados.

A fin de legalizar la comisión de servicios la Dirección de Talento Humano elaborara llas respectivas acciones de personal.

Atentamente.

Abg. Gloria Burbano Araujo

DIRECTORA DE TALENTO HUMANO (E) DEL DMQ



Firmado electrónicamente por:

GLORIA ELENA

BURBANO

ARAUJO



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. 2577			FECHA DE INFORME: 12/09/2023			
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR SALAZAR GOMEZ CARLOS ALEJANDRO			PUESTO QUE OCUPA SUBINSPECTOR DE ESTACION - CAPITAN			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL OTAVALO - IMBABURA			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION DE OPERACIONES			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: MONTENEGRO MENA JOSELYN ALEJANDRA NARANJO JIMENEZ DAMIAN ALEJANDRO SALAZAR GOMEZ CARLOS ALEJANDRO						
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS						
Productos alcanzados: De la participación en la edición 61 a la travesía al lago San Pablo, se esperó que el equipo se situó dentro del top 10 de cada categoría en la que se compite y de esta manera dejar sentado el posicionamiento del Grupo de Competencia GAR de Bomberos Quito. Deportistas y Resultados <ul style="list-style-type: none">•Cptn. Alejandro Salazar Primer lugar en la categoría Master C•Sbte. Damián Naranjo Sexto Lugar en la Categoría Master A•TEM Alejandra Montenegro Octavo lugar en la Categoría Master A Itinerario y Actividades 08 DE SEPTIEMBRE 2023 Hora ACTIVIDAD 09h00 Salida desde Quito a Otavalo 13h00 Llegada a Otavalo - almuerzo 15h30 Retiro de kits y congresillo técnico 18h00 Cena 09 DE SEPTIEMBRE 2023 Hora Actividad 05h00 Preparación de implementos de competencia 05h30 Desayuno 06h20 Calentamiento en el parque acuático Araque (San Pablo) 06h50 Ingreso a filtro de competencia (revisión de marcaje, uñas y chips) 07h30 Salida desde tierra en formato estampida 12h30 Premiación 13h30 Almuerzo 14h30 Retorno a Quito 18h00 Llegada a Quito						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	PARTICULAR	QUITO-Otavalo - Imbabura	08/09/2023	09:00	08/09/2023	13:00
Terrestre	PARTICULAR	Otavalo - Imbabura- QUITO	09/09/2023	14:30	09/09/2023	18:00
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.						
OBSERVACIONES						
NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado						



FIRMAS DE APROBACIÓN		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 <p>Firmado electrónicamente por: CARLOS ALEJANDRO SALAZAR GOMEZ</p> <p>SALAZAR GOMEZ CARLOS ALEJANDRO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: HECTOR MARCELO JACHO CHILUISA</p> <p>JACHO CHILUISA HECTOR MARCELO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO</p> <p>RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO</p>



CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DETALLE DE COMPROBANTES FISICOS Y ELECTRONICOS

Art. 14, Lit. 4.- NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PUBLICO
"El listado detallado y respaldado con las facturas o notas de venta originales que justifican los gastos realizados."

NOMBRE DEL SERVIDOR: SALAZAR GOMEZ CARLOS ALEJANDRO		
LUGAR DE COMISION	FECHA DE SALIDA	FECHA DE LLEGADA
OTAVALO - IMBABURA	08/09/2023	09/09/2023

GASTOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION ART. 42 N° 22, CODIFICACION DEL CODIGO DE TRABAJO					
FECHA	LUGAR	TIPO DE COMPROBANTE	N° DE COMPROBANTE DE RESPALDO	PROVEEDOR	VALOR
08/09/2023	otavalo	factura	003-002-000001807	Hotel Otavalo	80,00
TOTAL					80,00



Firmado electrónicamente por:
CARLOS
ALEJANDRO
SALAZAR GOMEZ

Hotel Otavalo

Dirección Matríz: La Condamine 12-56 y Tarqui entre García Moreno y Juan Montalvo.

Dirección Sucursal: La Condamine 12-56 y Tarqui entre García Moreno y Juan Montalvo.

Obligado a llevar Contabilidad: SI

R.U.C.: 1792487242001

FACTURA

No.: 003-002-000001807

Número de autorización:
0809202301179248724200120030020000018070000180715

Ambiente: Producción

Emisión: Normal

CLAVE DE ACCESO:



0809202301179248724200120030020000018070000180715

Razón Social / Nombres y Apellidos: ALEJANDRO SALAZAR

Fecha Emisión: 08/09/2023

Identificación: 1002841912

Dirección: Ecuador

Cod. Principal	Cod. Auxiliar Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
6674D7679A6C7D4B12277	Recepcion-HABITACION-Alojamiento	1.00	90.16	0.00	90.16

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	110.00	0	días

Información Adicional

emailCliente:	marfuegoroca@hotmail.com
CodSociedad:	0001
Huesped:	ALEJANDRO SALAZAR
Nro de Habitaci?n:	205
Numero de reserva/confirmaci?n:	1253/2023
Fecha de llegada:	08/09/2023
Fecha de Salida:	09/09/2023
Nro de personas:	2
Origen:	Website

Subtotal 12%:	90.16
Subtotal 0%:	0.00
Subtotal no Objeto de IVA:	0.00
Subtotal Exento de IVA:	0.00
Subtotal sin impuestos:	90.16
Total Descuento:	0.00
ICE:	0.00
IVA 12%:	10.82
IRBPNR:	0.00
Propina:	9.02
Valor Total:	110.00